

No habrá cambios a la Ley de Cierre

Primera Hora / Teresa Canino Rive

Tranque legislativo impide cumplir objetivos del Gobernador y atender los reclamos del sector empresarial

Ni la Cámara ni el Senado ceden en su posición, por lo que no habrá enmiendas

ANTONIO R. GÓMEZ
Primera Hora

La Ley de Cierre permanecerá como está por tiempo indefinido tras confirmarse ayer el fracaso de los intentos legislativos para enmendarla.

La razón del fracaso es el tranque aparentemente inamovible entre Cámara y Senado sobre el horario mínimo que tendrían que trabajar los empleados que se agreguen a la nómina de los comercios para librarles del pago doble en días domingo.

En todo lo demás hay acuerdo, pero los representantes a la Cámara, encabezados por el presidente de la Comisión de Gobierno, Carlos "Johnny" Méndez, no quieren ceder su posición de que los empleos tienen que ser de 115 horas al mes, lo que representa tiempo completo.

El Senado, que acogió y aprobó todas las enmiendas que le presentó la Cámara, rechaza esa única condición, aunque está de acuerdo en que se requiera un alza de cinco por ciento en la nómina, que se mantenga por cuatro trimestres consecutivos, para eximir al comercio del pago doble.

Ayer el portavoz de la mayoría senatorial, Roberto Arango, informó que no se nombrará un comité de conferencia para esta medida. "Hemos sido claros, hay un acuerdo en el Senado donde no vamos a hacer comités de conferencia. Nosotros respetamos la decisión de la Cámara de concurrir o no concurrir, pero ciertamente el Senado ya ha actuado sobre lo que iba a actuar en la Ley de Cierre", sostuvo.

"Si la Cámara no concurre (con la versión del Senado)

Comités de conferencia

Al cierre de la sesión el jueves, Cámara y Senado aprobaron proyectos de uno y otro con enmiendas que podrían llevar a crear comités de conferencia si el otro cuerpo no "concorre" con los cambios.

■ **La Cámara:** Enmendó 30 de los proyectos que le envió el Senado.

■ **El Senado:** Introdujo enmiendas a 36 proyectos que envió la Cámara. No todas estas 66 medidas irán a comité. Dependerá de las concurrencias.

pues entonces no habría enmiendas a la Ley de Cierre y mantendríamos como está la cosa hasta ahora", añadió.

Méndez ripostó que la Cámara no concurrirá, por lo que ahí quedó el proyecto

Arango aseguró que "nosotros hemos hecho lo indecible por hacer unas enmiendas a la Ley de Cierre. Hemos cooperado, contribuido, hemos cedido, adaptado, a los deseos de la Cámara, pero hay algo que es muy difícil aceptar... una enmienda que no se había discutido ni se había aprobado en Fortaleza cuando estábamos todos reunidos, donde añades el mínimo de 115 horas a las personas que vas a reclutar".

"(La enmienda a) la Ley de Cierre lo que hace es que amplía la posibilidad de emplear gente. El tú reducirlo a que ese cinco por ciento sea solamente de personas de 115 horas o más, eliminas a retirados, eliminas estudiantes, eliminas posibilidades de empleo y estás siendo discriminatorio con



La Ley de Cierre no sufrirá enmiendas al no rebasar desacuerdos entre los cuerpos legislativos que están a punto de culminar la presente ordinaria. En la foto, la representante Albita Rivera y su correligionario Carlos "Johnny" Méndez.

ASÍ LO DIJERON

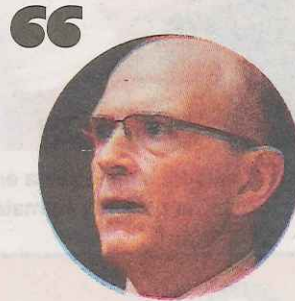


"El Senado le aprobó el proyecto 1233 a la Cámara. En estos momentos la responsabilidad de la pérdida de la creación de empleo está en la Cámara"

BENIAMÍN NEGRÓN
Presidente MIDA

otro tipo de empleado, y no podemos participar en ese tipo de discrimen", declaró.

"Yo entiendo la intención del representante Johnny Méndez. Yo le respeto esa intención...pe-



"Después de tanto esfuerzo en conjunto, se nota que no hay madurez para tomar las medidas que ayuden a la competitividad de Puerto Rico"

JORGE GALLIANO
Presidente Cámara de Comercio

ro la realidad es que estamos buscando empleo de todo tipo. Yo creo que todo el mundo debe ceder un poquito. Nosotros hemos cedido prácticamente en todo", afirmó el senador.



"Al dejar como está la Ley de Cierre no se le hará un daño adicional a los pequeños negocios, ni a las familias, ni a los empleados"

PEDRO MALAVÉ
Presidente Centro Unido de Detallistas

POCOS COMITÉS DE CONFERENCIA

Arango adelantó, por otro lado, que contrario a otros años habrá "pocos comités de conferencia este año".

Indicó que entre éstos se incluyen los del Presupuesto, la Ley de la nueva ley de adopción y las enmiendas a la ley de aranceles notariales.

"Yo diría que son las más importantes. Van a haber otros pero no tantos como tradicionalmente se ha hecho", dijo.

"Crear comités de conferencia por crear comités de conferencia, no lo vamos a hacer", señaló.

Sobre las enmiendas más importantes que se discutirán, destacó las que se le hicieron a la versión de la Cámara de la Ley "Una de las más trascendentales", indicó, tiene que ver con la duración de la sobretasa en el impuesto sobre la propiedad. "Originalmente eran cuatro, la Cámara quería uno, las casas acreditadoras se asustaron cuando vieron eso...". El Senado lo estableció a tres años".

Explicó que las enmiendas al presupuesto son mínimas y las que se le hicieron al proyecto de adopción y los aranceles de notaría fueron para provocar el comité de conferencia y tener tiempo adicional para evaluarlas en el Senado.